



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La evasión tributaria y su incidencia en el nivel de recaudación del impuesto
predial en la Municipalidad Provincial de Bagua

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORES:

Marchena Palacios, Mónica Raquel (ORCID: 0000-0002-4522-0299)
Campos Valle, Henry (ORCID: 0000-0002-7311-9366)

ASESOR:

Mg. Ferré López, Diego Isidro (ORCID: 0000-0001-5779-9368)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

CHICLAYO - PERÚ
2020

Dedicatoria

La presente Tesis está dedicada a Dios y a mi hija Mikela, a la cual amo tanto, pues ella es mi principal motivación para salir adelante. Gracias Dios por concederme la mejor hija del mundo.

A mi madre, a mi hermano, a mis sobrinos Esteban y Brayan y a mi abuelito que desde el cielo me cuida, todos ellos son personas que me ofrecen el amor y la calidez de la familia a la cual amo tanto. Hago presente mi gran afecto hacia ustedes, mi hermosa familia.

Mónica Raquel

La tesis se lo dedico a Dios y a mis padres por darme la vida, por fortalecer siempre mi persona con valores, del respeto, la honestidad, responsabilidad, humildad y amor.

A mis hermanos por darme aliento e impulsarme siempre para lograr hacer realidad mis metas trazadas.

A mi persona, por la perseverancia, la tenacidad y persistencia que demostré a pesar de las dificultades que se presentaron en el camino.

Henry

Agradecimiento

A nuestro Dios todopoderoso, por brindarnos la vida, por gozar de buena salud y permitirnos lograr con entusiasmo nuestras metas y proyectos.

A los profesores de la Universidad César Vallejo por la sabiduría y la humildad que compartieron con nosotros en cada momento.

A nuestros padres por el apoyo incondicional y desinteresado, dándonos fuerza y voluntad para impulsarnos a seguir a pesar de las dificultades.

A nuestros hermanos, y en especial a nuestras “primogénitas” por haber sido nuestras fortalezas y nuestro mayor motivo para concluir con mi profesión.

A nuestros compañeros de aula, por el mutuo apoyo durante todo el transcurso de nuestra formación profesional en la universidad.

A todos que de alguna u otra forma contribuyeron a que en estos momentos podamos haber hecho realidad nuestra meta que es culminar mis estudios.

Los autores

Página del Jurado

Declaratoria de autenticidad

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Mónica Raquel Marchena Palacios con DNI N° 70932651 a fin de cumplir con las disposiciones actuales del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela de Académico Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que todos los documentos e informes que anexo es veraz.

De lo expuesto asumo la responsabilidad ante cualquier falsedad y ocultamiento tanto de los documentos como de información aportada. por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, diciembre del 2019.



Mónica Raquel Marchena Palacios

DNI: 70932651

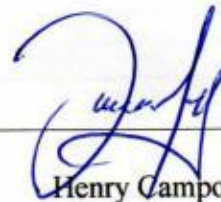
Declaratoria de autenticidad

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Henry Campos Valle con DNI N° 40797756 a fin de cumplir con las disposiciones actuales del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela de Académico Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que todo los documentos e informes que anexo es veraz.

De lo expuesto asumo la responsabilidad ante cualquier falsedad y ocultamiento tanto de los documentos como de información aportada. por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, diciembre del 2019.



Henry Campos Valle

DNI: 40797756

Índice

Carátula:.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT.....	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	14
2.1. Tipo y Diseño de Investigación	14
2.2. Operacionalización de Variables	14
2.3. Población, Muestra y Muestreo	17
2.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Validez y Confiabilidad.....	20
2.5. Procedimiento.	21
2.6. Métodos de Análisis de Datos	21
2.7. Aspectos Éticos	21
III. RESULTADOS	23
IV. DISCUSIÓN	37
V. CONCLUSIONES	39
VI. RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS	41
ANEXOS	45
Acta de aprobación de originalidad de tesis	53
Reporte de Turnitin.....	54
Autorización de publicación de tesis en repositorio institucional UCV.....	55
Autorización de publicación de tesis en repositorio institucional UCV.....	56
Autorización de la versión final del Trabajo de Investigación.....	57
Autorización de la versión final del Trabajo de Investigación.....	58

Resumen

La presente investigación titulada “La evasión tributaria y su incidencia en el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Bagua”, ha tenido como objetivo general Determinar el nivel de incidencia de la evasión tributaria de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Bagua, y tiene como diseño No Experimental transversal porque no se ha involucrado en manipular la variable independiente y dependiente, es de tipo de investigación descriptiva y correlacional, cuantitativa; nuestra población y muestra está conformada los trabajadores de inmersos en tributos municipales directa o indirectamente y los contribuyentes de impuesto predial de esta Entidad, cuyo muestra es de 33 trabajadores y 204 contribuyentes; la técnica utilizada fue Análisis documental, encuesta, entrevista y sus instrumentos fueron la ficha de análisis documental, el cuestionario y la guía de entrevista; y en los resultados se ha obtenido que las causas de la evasión, es porque los contribuyentes del impuesto predial no han declarado la totalidad de metros de sus predios, la tasa del impuesto predial es alta, los procesos de normatividad del impuesto predial para tributar no están simplificados.

Palabras claves: Evasión tributaria, impuesto predial, Municipalidad, contribuyentes, recaudación.

Abstract

The present investigation entitled “Tax evasion and its impact on the level of collection of property tax in the Provincial Municipality of Bagua”, has had as a general objective to determine the level of incidence of tax evasion of the collection of Property Tax in the Municipality Provincial of Bagua, and has as a cross-sectional non-experimental design because it has not been involved in manipulating the independent and dependent variable, it is of a descriptive and correlational, quantitative type of research; Our population and sample is made up of workers directly or indirectly immersed in municipal taxes and property taxpayers of this Entity, whose sample is 33 workers and 204 taxpayers; the technique used was documentary analysis, survey, interview and its instruments were the document analysis sheet, the questionnaire and the interview guide; and in the results it has been obtained that the causes of the evasion, is because the taxpayers of the property tax have not declared the totality of meters of their land, the property tax rate is high, the property tax regulation norms to pay taxes They are simplified.

Keywords: Tax evasion, property tax, Municipality, taxpayers, collection.

I. INTRODUCCIÓN

Álvarez (2017) indica que aproximadamente unos 30 millones de dólares es la suma de los tributos evadidos por la entidad privada extranjera que pretendía ingresar fijos de uso corriente al país, y que ha sido denunciado el mediante el SENA (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador) y el SRI por el delito de evasión de impuestos, con lo cual se el costo con los que ingresan es inferior al importe del tributo a pagar, por lo que su competencia en el negocio es aleva (Comercio,2017, p.2).

Astudillo (2017) dice que los moradores de Nayo, situado en el nororiente de la ciudad de Quito, están en la expectativa que se concluya el método de control de predios y así se reduzca el valor a pagar, ya que la oficina de Gerencia de Catastro del Municipio tiene como fin continuar con la verificación de los predios, cuyo importe es demasiado alto según sus propietarios. A pesar de esto el Municipio ha patentado hasta la fecha 47 521 133 millones de dólares por la retribución de los predios urbanos y rurales. (Comercio,2017, p.1).

Ochoa (2016) señala que en Bolivia, en relación a la base de los montos de catastro distrital, los avalúos, la aplicación de la simplificación tributaria y la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía, manifestó que su aumento del impuesto predial para el año 2018 va estar aproximadamente al 8.15% , por lo que el aumento es medido en vinculación al reciente pasado, por lo que se recaudó \$8.3 billones, rebasando el objetivo trazado que por impuesto del ICA se recaudó 3.54 billones, por impuesto predial se recolectó \$2.97 billones y por vehículos \$744.000 millones.(Altiplano,2016,p.2)

A nivel Nacional, Sánchez (2017) manifiesta que actualmente la deserción de impuestos es uno de las mayores imperfecciones que pasa el Perú, conforme que 12 700 personas aportan un 75% del total recaudado, de la misma manera 1.81 millones de compañías formadas por pequeños negocios contribuyen un 25 % según la SUNAT. Por lo que la evasión tributaria se da a que los habitantes peruanos no exigen comprobantes de pago cuando efectúan sus gastos. Asimismo, decimos que a la falta de retribución del impuesto total a las

enajenaciones consiguió un 55% de lo recolectado y que al sumar la falta de pago por el tributo general a las ventas (S/ 22 256.000) y por la renta (S/ 35 271,000) otorga como alrededor de S/ 57 796,000 como consecuencia absoluta por evasión tributaria. (Diario Gestión, 2017).

Flores (2018) indica que el SAIT – Región La Libertad, en principio sus operativos de “Barrios Catastrales” en distintos sectores urbanos de la ciudad para localizar nuevas edificaciones no declaradas por sus dueños ante esta entidad recaudadora ocasionando carencia de pago de sus tributos. Conforme el operativo realizado a más de 600 viviendas entrevistadas se encontró que el 18% están omisos a la inscripción predial, por lo que se halló 48 inmuebles omisas por cambio y 4 predios que habían reformado su uso de hogar a comercial. (República, 2018, p.2).

En Lima, Romero (2014) en la Revista Gestión Pública, expresa que el problema del impuesto predial en el país se ha centrado en los ámbitos económicos, jurídicos, sociales y de administración; permaneciendo atrasados los registros relacionados al catastro, que son apreciados intrínsecamente a los aspectos notables de su problema y que no incurren al cumplimiento de este impuesto territorial, sino que son por si inherentes al mismo. (Gestión Pública y Desarrollo, 2014, p.3).

A nivel Regional, Espinoza (2018) empleado del Servicio de Administración Tributaria indica que según el Departamento de Control de la Deuda y Cobranza Coactiva viene comunicando las Declaraciones Juradas desarrolladas de Impuesto Predial 2018. Por lo que el sector de Control de la Deuda del SAT, anunció que es sobresaliente que los contribuyentes perciban la Declaración Jurada que le permitirá ejecutar sus deudas tributarias, como el pago puntual de su deuda tributaria. (Gestión Municipal, 2018, p.3).

Rojas (2014) gerente municipal de Amazonas, expresa que hasta la fecha existe un boom inmobiliario que se representa por el incremento de las inversiones y el crecimiento de los precios. No obstaculizado, el crecimiento del valor de la propiedad no se está interpretando

en aumento los ingresos propios de las municipalidades, ya que el precio de los predios se establece conforme a los principios que al año notifica el MVCS, que no reflejan al costo de mercado. El propósito de esta medida es restaurar el círculo virtuoso como progreso en la infraestructura de la ciudad, aumento del valor de la propiedad, crecimiento de la recolección del impuesto predial y una superior autonomía financiera de los municipios. (Radio Programa del Perú ,2014).

Revista informativa de la Municipalidad Rodríguez de Mendoza (2016); en la entrevista al gerente municipal indica que los registros de los contribuyentes se confeccionan manualmente; esto hace se retrase el cumplimiento de la oficina de rentas y asimismo no tienen un padrón de datos actualizados, consiguiendo que la recaudación no sea positiva y adecuada. También se señala que las áreas no tienen aparatos tecnológicos para el control de cobros que permita el proceso del sistema de recaudación y perfeccionar los procedimientos de cobranza; tampoco cuenta con empleados que estén capacitados para cumplir con los objetivos trazados incidiendo en una gestión operativa totalmente ineficiente. (p.4)

A nivel institucional, la evasión tributaria es una problemática que perjudica a la recolección del impuesto predial, por la razón que el Municipio de Bagua posee una inferioridad de tributos recaudados, con pocos requerimientos para recubrir las necesidades de la ciudad y como para pagar un plan de avance urbano y rural. Así también decimos que el problema reside que la evasión tributaria del impuesto predial en la Municipalidad, perjudica su recaudación y contrarresta sus tácticas y su ejecución de los objetivos de recolecta determinadas por el Ministerio de Económica y finanzas, por lo que esta investigación debe ser analizada con el propósito de aportar valor.

El jefe de SAT de la Municipalidad de Bagua, dice que se ha propuesto una lista de campañas de concientización y comodidad, pero que no es conforme se esperaba. Y que uno de los problemas más principales es la carencia de un sistema de catastro actualizado para así establecer el importe preciso de impuesto predial a cancelar por parte de los usuarios, por lo que se está trabajando por un nuevo método para el progreso e avance de la recaudación tributaria.

En los trabajos previos relacionado a nuestra investigación mencionamos al autor en Venezuela, Alvial (2015) en su estudio titulado “Administración del procedimiento de recaudo del impuesto acerca inmuebles urbanos en la Municipalidad de Santos Michelena del Estado Aragua”, tiene como propósito estudiar la administración del proceso de recaudación del impuesto acerca de los inmuebles urbanos de la Municipalidad de Santos Michelena del Estado de Aragua” por lo que se comprobó que se efectúan objetivos de recolecta de impuesto y que muchos de los ciudadanos no tienen conocimiento de esto por lo que le ocasionaría que no cumplan con sus pagos; por lo que trae inconvenientes en la realización de obras para la ciudad.

García (2015) en su tesina llamado “Plan de tácticas para aumentar el impuesto predial en la municipalidad de Tepetlixpa”, tiene como propósito “generar tácticas que faciliten incrementar la recolección fiscal de los colaboradores del impuesto predial en poco tiempo con el objetivo de efectuar la repercusión del presupuesto anual en el mencionado municipio, el estudio es cuantitativo-descriptivo no experimental. Por lo que el autor manifiesta que mediante las tácticas es probable aumentar el Impuesto Predial como son: la capacitación al personal en sus labores y avance eficiente del Municipio, se debe implementar un régimen de seguro y de control en la modernización de las edificaciones y variar los métodos de recolecta predial con los instrumentos tecnológicos actuales.

Herrera (2016) en su estudio “Eficiencia del Acatamiento del Principio Tributario de Igualdad desde el Estudio del Cobro del Impuesto Predial Urbano en Quito 2014-2015”, este estudio es no experimental: por lo que dice que en principios de efectividad el impuesto no deforma las determinaciones de los agentes económicos, por lo que imponer y establecer una de las actividades con inferior deformación para recolectar ganancias.

A nivel nacional, Condori (2015) en su investigación llamada “Fijación de los factores que influyen en la morosidad del recaudo del impuesto predial en el Municipio de Yunguyo, periodos 2011-2012.; tiene como finalidad establecer los factores que predominan en la morosidad de la recolecta del impuesto predial en el Municipio de Yunguyo; es de diseño no experimental, por lo que se dice que los resultados de citadas observaciones reflejan la

carencia de educación tributaria de los ciudadanos que intervienen en la evasión del recaudo del impuesto predial. Los colaboradores dudan del fin de la recolecta del impuesto en desembolso público. Por lo que no hay una revisión tributaria, por parte del Municipio. Por lo que se sugiere conocer las causas de la evasión para corregir en su oportunidad.

Chigne y Cruz (2014) en su estudio titulado “Estudio comparativo de la amnistía tributaria en el recaudo del impuesto predial y morosidad de los fundamentales colaboradores del Municipio de Lambayeque 2010 - 2012.; su finalidad es observar la amnistía tributaria en la recolecta del impuesto predial y morosidad de los fundamentales colaboradores de la Municipalidad, este estudio es no experimental. Por lo que el autor expresa que las amnistías tributarias concedidas han sido provechosas, por lo que se alcanzado recolectar un superior ingreso por el tributo al patrimonio predial. Por lo que mencionados ingresos son usados para los costos y gastos a poco tiempo, ya que a un extenso periodo posee una consecuencia negativa conforme que los contribuyentes están en la expectativa que se promulgue mencionada amnistía para así poder pagar sus impuestos, viéndose afectado en sus ingresos al Municipio Provincial de Lambayeque.

Torres (2015) en la tesis titulada “Diseño de optimización de recaudo del impuesto predial en el Municipio Mariscal Nieto, Distrito Moquegua. 2015. Moquegua, Perú”. El propósito fue “Plantear un programa que mejore la recaudación del impuesto predial en el Municipio Mariscal Nieto”, diseño no Experimental. Luego del estudio los resultados de esta investigación se llegaron a la conclusión siguiente; En general el recaudo del impuesto predial es en proporción bajo por medio del tiempo y baja moderada.

El recaudo a través del impuesto predial en la MPMN, considerando padrón del INEI comúnmente es poca y precisamente baja moderada, Con declive a bajar la cancelación del impuesto predial en las actividades económicas donde no se efectúan o amnistías. El colaborador de MPMN cuenta con una sensación de desconfianza en relación a la gestión del impuesto predial, concordando con demandas de mejoramientos de los servicios. (Torres, 2015).

A nivel Regional, Vera (2016) en su estudio denominada “Plan del método de la comprobación interna en el recaudo para optimizar ganancias en el municipio de Bagua” tiene como fin plantear un Método de Comprobación Interna en la Oficina de Recaudo para acrecentar sus ingresos Municipales de la Provincia de Bagua, es Descriptivo, por lo que deduce que del sondeo realizado, los ingresos son pequeños, imperfectos y varias de las veces alejados, por lo que representa un elevado porcentaje de morosidad de partes de los tributarios, que sucede por la carencia de perseguimiento selectivo de los fundamentales colaboradores y morosos, escasez de funciones que facilitan la recolecta y entendimiento de las rentas municipales, carencia en la eficacia de la administración de cobro y las precauciones correspondientes para el perfeccionamiento del recaudo.

Kawakami (2016) en su investigación “Plan de un método de recaudo tributario del impuesto predial para mejorar la administración pública del Municipio de Bagua; el propósito fue “Plantear un procedimiento de recaudo Tributaria del Impuesto Predial para perfeccionar administración Pública de la Municipalidad de Bagua”, diseño de investigación Descriptivo, determinó: los colaboradores en una gran parte cuentan con una apreciación negativa de la gestión Pública, precisando carencias, con dirigentes y trabajadores dentro de la corrupción, no se determina correspondientemente las labores, incompetencia, la cual tiene que transportarse al desarrollo que apoyen el progreso de dicho lugar, hay causas que incitan a que esto suceda, los trabajadores laboran en el área de la Administración Tributaria no está apto para el perfil que se necesita.

Garay y Rodríguez (2017) en su estudio de la “Recaudo de ganancias propias del Municipio Provincial Rodríguez de Mendoza; en la Universidad Unión; el objetivo es Analizar el proceso de recaudo de ganancias propias del Municipio Rodríguez de Mendoza; su diseño es no experimental y descriptivo; concluye: que el área de rentas no maneja los medios para manifestar los elementos oportunos que se impongan, generando como resultado que los contribuyentes no conozcan sus deberes, derechos y obligaciones, lo que hace que ordinariamente los contribuyentes muchas veces por ignorancia, ejerzan acciones sin haber conseguido la licencia incurriendo en sanciones y multas. Asimismo, indica que la administración Municipal no hace nada para perfeccionar este contexto, ni establece recursos

al área para que establezca gestiones que admitan promulgar información al contribuyente e incite de alguna manera una conciencia tributaria.

En las Teoría Relacionada al Tema se ha tomado en cuenta las definiciones de las variables:

A). - Evasión tributaria

El término “evasión” es un elemento de tipo ilícito, con el propósito de infringir las leyes y reglamentos para no cancelar los tributos. También indica cuando determinados ejecutantes buscan reducir los costos de los impuestos, utilizando fines ilícitos y lo prohibido por los estatutos como por ejemplo el fraude, comercio informal, contrabando, etc. (Alva, 2013).

La Evasión de tributos se describe a la necesidad de acatamiento de las responsabilidades de los contribuyentes en retribuir sus impuestos. Por lo que posee un elemento notable por lo que establecería un indicativo de la corrupción de tributos, por lo que el tributario al no pagar o reducir su valor retribuyendo sus impuestos, incide en el delito fiscal, por lo que al no abonar su obligación fiscal, cohecha al funcionario. Por lo que indicamos que con el simple acto de quien tenga la decisión de realizar una labor ilícita puede salir del ciudadano o del funcionario corrupto. (Solorzano, 2011).

La evasión de tributos es una función desmesurada, por lo que origina la infracción del reglamento tributario, por lo que la evasión manifiesta una sucesión de consecuencias jurídicas para los tributarios que la eluden, conforme la legislación de los impuestos actualmente. (Yáñez, 2016).

Camargo (2013) manifiesta que la razón de evasión de tributos se ocasiona por la reducción de conciencia, eficacia tributaria de forma personal y grupal, generada por el reflejo que la ciudadanía observa frente al estado y la inactividad en la financiación, al no contar con información acerca de los proyectos del estado y las actividades políticas conforme a los ingresos del estado. Por lo que decimos que la evasión de tributos es de orden sistemático,

reglamentario, social y administrativo, así también de elementos de técnica como la escasez de claridad, vacío e inseguridad en el reglamento tributario.

Consecuencias de la evasión tributaria

Carranza (2013) determina que el resultado de la evasión tributaria sin bastantes pero la más notable son que no dirige que el Estado tenga los medio adecuados para dar las funciones elementales, principalmente a los que tienen más necesidades, reducción de la eficacia de la gestión tributaria requiriendo mayores desembolsos para ver e inspeccionar los impuestos, así también predomina en la concepción de una deuda fiscal que origina tributos nuevos, altos porcentajes de tasa o déficit eterno. También uno de los resultados es que origina bastante informalidad en el comercio, mayores delitos organizados, que perjudica el avance económico del país, impidiendo al Estado perfeccionar en la repartición de los ingresos con vinculación a la tributación.

Otros de los resultados es la escasez de recursos con el propósito de auxiliar las responsabilidades de grado social y económico de los pobladores en brindar un apropiado servicio al público, de la misma manera provoca una falta fiscal, por lo que conlleva que, para encubrirlo, se percibe nuevos tributos, aumentan los porcentajes de las tasas o se perciben créditos de forma externa. (Carranza, 2013).

Formas de evasión tributaria:

Conforme la SUNAT (2015), mediante el sorteo de comprobantes de pagos que se efectúa a nivel estatal, facilito revelar distintas maneras de evasión tributaria, por lo que el 56% de los establecimientos comerciales que se inclinan en bienes o servicios no dan comprobantes de pago, encontrándose así distintas maneras de eludir impuestos. Por lo que indicamos que luego de procesar los datos tienen un alrededor de 300 mil comprobantes de retribución que fueron emitidos por los contribuyentes con el propósito de incursionar en el sorteo que realiza anualmente la SUNAT.

Camargo (2013), expresa que las principales formas de evasión tributaria que incurren los tributarios es falsificar los comprobantes o recibos, entregando comprobantes y declaraciones juradas falsas. Por lo que las principales formas de evasión tributaria que realizan los empleados son la exclusión del personal que ejecutan los programas de inspección, aceptación de las deducciones ficticias, descuido en las infracciones y sanciones, eliminación de revisión aceptando la prescripción de las deudas, accediendo determinaciones que no corresponden y pasar por alto la adulteración de datos como deudas y archivo de documentos de deuda.

Medidas para enfrentar la evasión tributaria

Camargo (2013) dice que las medidas para batallar la evasión tributaria es resumir el vigente sistema tributario en otras palabras que sea más sencillo y asequible para todos los ciudadanos, de manera que estos puedan ejecutar sus obligaciones sin ningún impedimento. A su vez la utilización de sistemas modernos de datos en los programas de control, lo que provocaría poner en actividad de manera más ágil las observaciones de posibles evasores, facilitando así consecuencias adecuadas en un corto plazo, que conllevaría a la perfección en la definición de las obligaciones y labores de las instituciones de función administrativa tributaria con un efecto beneficioso para la ciudadanía.

B). - Impuesto predial:

Expresa que “es un impuesto de tiempo anual; el cambio que daña al patrimonio predial incide en el tributo a pagar, por ejemplo:

El gravamen es la responsabilidad de los dueños de predios, como individuos naturales o jurídicos.

El autoevaluó se establece mediante el valor de los predios, desarrollando los aranceles y el importe unitario de edificación.

Materia imponible

Según el art. 8 del Decreto Legislativo N° 776, el tributo es aplicable tras “el valor de los predios urbanos y rústicos”.

El propósito es que carece de relevancia que el predio este edificado, habitado o que origine renta.

Sujetos del impuesto

El MEF. (1988), expresa que son sujetos pasivos, en personalidad de colaboradores a los dueños de los predios, cualquier persona jurídica o natural.

Los predios sujetos a condominio corresponden a único dueño, a excepción que este comunique al Municipio la denominación de los condominios y la intervención oportuna.

Así mismo decimos que si la existencia del impuesto no se encuentra concluyente, son individuos ineludibles a la retribución del impuesto.

Predios inafectos y exonerados

Conforme la Ley N° 27616, indica quienes son los predios inafectos.

Predios de Instituciones Públicas y Descentralizadas, Sociedades de Beneficencia.

Instituciones religiosas, comunidad indígena, institución educativa

Predio designado con propósitos no lucrativos

Predios COFOPRI.

Tasas

Este impuesto se evalúa superponiendo a la base imponible la escala progresiva.

Autoevaluó hasta 15 UIT el 0.2%; Más de 15 UIT y hasta 60 UIT el 0.6% Más de 60 UIT 1.0%. MEF (2008).

Base imponible

Es el importe general de los predios situados en una misma ciudad. Por lo que establecerá el valor absoluto de los predios, se dirigirá los valores arancelarios de terrenos y valores unitarios oficiales actuales y las tablas de depreciación por antigüedad.

Por lo que se encuentran impuestos a mostrar la declaración jurada de los sujetos pasivos; y son los siguientes:

Condómino: cada condómino mostrara la declaración aludida a los mencionados predios, señalando la intervención que le compete, el valor y la información concerniente a los otros condominios.

Forma de pago del impuesto predial

Se retribuye conforme a las subsiguientes:

- a) El último día de febrero de cada año cuando es al contado.
- b) De manera fraccionada, la primera cuota va ser equitativa a un cuarto del impuesto total resultante y se paga en febrero. Las cuotas pendientes pagadas serán canceladas en mayo, agosto y noviembre, teniendo que ser acomodadas por IPM.

Inscripción en Registro del contribuyente

Se ejecuta la inscripción en padrón de colaboradores de la administración tributaria municipal al mismo tiempo al reconocimiento de los colaboradores. Es necesario contar con método de datos que apoye a reunir y ordenar lo información de los colaboradores, contiene los datos personales y también las propiedades

Morosidad

- Morosidad tributaria. - La mora es el aplazamiento responsable de la efectuación de una obligación.
- Tipos de morosidad.

Conforme Paredes (2004):

Expresa que el primer modelo es el del usuario que no hay forma de que remunerere si no se lleva a un proceso judicial y, a pesar de eso, no se cancelara.

Otro modelo es cuando el usuario paga luego del periodo acordado que es una alternativa más usual.

La Amnistía Tributaria como incentivo tributario.

Sotelo, E. (2010). manifiesta que no hay un concepto de lo que se sabe por amnistía tributaria.

Las amnistías tienen un planteamiento de procedimientos tributarios que lograría caracterizar de un beneficio tributario. Por lo que lleva una condonación absoluta o parcial de algunas deudas tributarias.

Asimismo, se hizo la *Formulación del problema*: ¿En qué medida la evasión tributaria incide en el nivel de recaudo del impuesto predial en el Municipio de Bagua?

Con respecto a la *Justificación del estudio*

Justificación Científica: La presente investigación se justifica, ya que se empleará la información obtenida en la universidad y que va a funcionar de manera de información para

algunos estudiantes que deseen ejecutar futuros estudios relacionado con la evasión tributaria y la recaudación de impuesto predial.

Justificación Institucional: Se justifica ya que va a admitir que el alcalde y administrativos de la Municipalidad sepan los elementos del control de evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial para que de esa manera permita alcanzar los propósitos de la entidad.

Justificación Social: Este estudio es fundamental para los municipios distritales y provinciales ya que va a posibilitar y optimizar la efectividad de la administración del control de la evasión tributaria que incidirá de manera positiva en la recaudación del impuesto predial y así de esa forma alcanzar un óptimo servicio a los ciudadanos de Bagua.

Hipótesis

La evasión tributaria si incide en el nivel de recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Bagua.

Objetivos General

Precisar el nivel de incidencia de la evasión tributaria del recaudo del Impuesto Predial en el Municipio de Bagua.

Objetivos Específicos

Reconocer las causas de la evasión del Impuesto Predial en el Municipio de Bagua.

Examinar el nivel de recaudo tributario del impuesto predial en el Municipio de Bagua.

Plantear lineamientos de recaudo del impuesto predial para disminuir la evasión tributaria en el Municipio de Bagua.

II. MÉTODO

2.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

El estudio es Descriptivo; ya que se ha descrito las variables de evasión tributaria y el grado de Recaudo del impuesto Predial en el Municipio Provincial de Bagua. Esta descripción se ha realizado teniendo en cuenta los hechos más resaltantes de la entidad municipal.

Es correlacional porque se ha estudiado la correlación entre las variables de evasión tributaria y el impuesto predial.

Es cuantitativo porque su grado de recaudo de impuesto Predial del Municipio Provincial de Bagua ha sido medido con métodos estadísticos que ha permitido aplicar para comprobar la hipótesis del estudio.

Diseño de investigación

Es no experimental porque la evasión tributaria y su recolecta del tributo Predial no han sido alterados; en otras palabras, se analizaron tal como se encontraron los datos. Asimismo, es transversal porque se analizaron las variantes de evasión tributaria y el impuesto predial en un momento determinado.

2.2 Operacionalización de Variables

Variable Independiente: Evasión Tributaria

La “evasión” es un componente de tipo ilegal, su propósito es infringir los reglamentos y estatutos para no cancelar los impuestos. Asimismo, buscan reducir los precios de los impuestos, empleando propósitos ilícitos y prohibidos por las normativas tributarias (Alva, 2013).

Variable Dependiente: Recaudo del Impuesto Predial

“Es la actividad natural de toda gestión tributaria y entrada de la cancelación de las deudas tributarias por Impuesto Predial, por lo que manifestamos que mediante esta la Municipalidad tiene autorización de cobrar la retribución del tributo que efectúen los tributarios”. (Manual de Mejora, 2013, p.19) .

Tabla 1. Operacionalización de variables.

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas / Instrumentos
Evasión Tributaria	Fiscalización del Impuesto Predial	Predios fiscalizados	¿Todos sus bienes inmuebles se encuentran inscritos en la municipalidad? ¿Usted ha declarado la totalidad de metros de sus predios?	Encuesta/Cuestionario
	Normatividad Tributaria	Administración de los recursos	¿Usted percibe que la municipalidad administra eficientemente los recursos del Impuesto Predial?	
		Carga tributaria	¿Piensa que la tasa del impuesto predial es alta? ¿Los procesos de normatividad del impuesto predial para tributar están simplificados?	
	Desequilibrio fiscal	Nivel de ingresos	¿El incumplimiento de la cancelación del impuesto predial es por los bajos ingresos que percibe?	
Cumplimiento tributario	Pago voluntario		¿Usted paga sus impuestos de manera voluntaria?	
			¿Usted paga sus impuestos cuando lo notifican?	
	Cultura tributaria	Nivel de conocimiento	¿Usted espera amnistía tributaria para pagar? ¿Usted recibe boletines de la municipalidad que le informe del impuesto predial?	
Recaudación del impuesto predial	Predios	Numero de predios urbanos y rústicos inscritos	Razón Porcentual	Análisis documental / Ficha de Análisis Documental
	Acreedor y deudor del Impuesto Predial	Número de registros de colaboradores	Razón Porcentual	
		Número de predios registrados.		
	Declaración Jurada	Número de Declaraciones Juradas.	Razón Porcentual	
	Tipos de Cobranza	Cobranza coactiva.	Razón Porcentual	
Cobranza ordinaria				
Obligación Tributaria	Al contado	Razón Porcentual		
	Pago fraccionado	Razón Porcentual		

2.3 Población, Muestra y Muestreo

Población

Población Objetivo.

El total de las Municipalidades de Bagua

Población Accesible

Se comprendió a los contribuyentes que se encuentra empadronados con sus predios en un total de 6,898 y los 130 trabajadores, son los siguientes:

Tabla N° 2: Trabajadores de la municipalidad.

CARGO	CANTIDAD
Tramite documentario	1
Cajero	1
Registro civil	3
DEMUNA	2
OMAPED	2
Programas sociales	2
Unidad de focalización	2
Vigilantes	2
Tesorería	2
Logística	4
Recursos Humanos	4
Administración	2
Contabilidad	3
Contribución patrimonial	2
Rentas	14
OCI	4
Defensa civil	2
Presupuesto	2
UF	1
OPMI	1
Infraestructura	2
Desarrollo económico	2
Asuntos agrícolas	1
Turismo	1
Liquidación de obras	2
catastro	6
Tránsito	10
Cultura y deporte	2
Servicios públicos	2
Gestión ambiental	1
Consejero municipal	8
Seguridad ciudadana	6

Archivo general	1
Imagen institucional	2
IVP	3
Sección general	2
Alcalde	1
Procuraduría	2
Asesoría legal	2
Residuos sólidos	18
TOTAL	130

Muestra

La muestra es 24 trabajadores que tiene relación las operaciones de recaudación de impuestos y que cuentan con viviendas; y 180 contribuyentes, haciendo un total de 204 contribuyentes que se encontraron en la siguiente fórmula:

Dónde:

- N : Población (viviendas en la provincia de Bagua)
- Z : Nivel de Confianza.
- n : Tamaño de muestra.
- p : diferencia de encuesta.
- q : resultado de la encuesta anterior.
- d : margen de error.

$$n = \frac{NZ^2pq}{Nd^2 + Z^2pq}$$

$$n = \frac{(6,898) (1.96)^2 (0.8)(0.2)}{6,898 (0.07)^2 + (1.96)^2(0.8)(0.2)}$$

3,740.00

n = ----- = 180 contribuyentes.

20.78

Muestra de los trabajadores

$$n = \frac{(130) (1.96)^2 (0.8)(0.2)}{130 (0.07)^2 (1.96)^2 (0.8)(0.2)}$$

89.91

$$n = \frac{89.91}{3.82} = 24 \text{ trabajadores}$$

3,82

Tabla N° 3: Muestra de los trabajadores

CARGO	DETALLE
Tesorería	2
Contabilidad	1
Rentas	14
catastro	6
Administración	1
TOTAL	24

Muestreo

Según, Valderrama (2015), “en esta clase de muestreo puede hacer clara el predominio del estudioso, por lo que se elige la muestra considerando los motivos de comodidad, conforme su criterio.” (p.193).

El muestreo es Probabilístico por tener una población alta en los contribuyentes que tienen predios y de los trabajadores que se encuentran relacionadas con la problemática de la evasión tributaria y recolecta del Impuesto Predial del Municipio de Bagua.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Técnicas

La encuesta: se aplicó a los trabajadores que posee vinculación con el recaudo del Impuesto Predial en la Municipalidad y cuenta con vivienda y a los contribuyentes seleccionados en la muestra.

Análisis Documental: Para este estudio se utilizó la información de estados financieros y del método de recolecta del tributo predial en la Municipalidad de Bagua.

Instrumentos

Cuestionario: Se elaboró un cuestionario con interrogantes, de los cuales se les formularon a los trabajadores del Municipio de Bagua y a los contribuyentes que cuentan con predios a fin de obtener información de evasión y recaudación del impuesto predial.

Ficha Documental: El instrumento me permitió analizar documentación vinculado con la recaudación del Municipio de Bagua.

Validez

Estas herramientas fueron aprobadas por expertos profesionales de contabilidad y estadística, afín que ellos verifiquen los instrumentos que nos sirvió para realizar nuestra encuesta a los trabajadores y los que contribuyen al impuesto predial.

Confiabilidad

Se empleó el procedimiento estadístico del Alfa de Crombach; a fin de encontrar el grado de confianza entre ambas variables; el resultado de confiabilidad ha sido 0.873

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

Donde:

α = Alfa de Cronbach

K = Número de ítems

V_i = varianza de cada ítem

V_t = Varianza total

Determinación del Coeficiente Alfa de Cronbach

$$K = 10$$

$$V_i = 25.16$$

$$V_t = 102.24$$

$$\alpha = \frac{10}{10-1} \left[1 - \frac{25.16}{102.24} \right]$$

$$\alpha = 1.1111 [0.7539] \quad \alpha = 0.8763$$

2.5 Procedimiento.

El método de la encuesta se hizo tomando en cuenta los procedimientos de realización del cuestionario a los contribuyentes que se encontraban en la muestra del estudio para el caso de los trabajadores también se aplicó el cuestionario para el método del estudio de los documentos se pidió a la gerencia los informes de presupuesto y ejecución del impuesto predial.

2.6 Métodos de análisis de datos

Para la observación y proceso de información se realizó a través del método aplicativo Microsoft Excel para tener los gráficos, por lo que de la misma manera se empleó la estadística representativa para la realización de tabla de frecuencia.

2.7 Aspectos éticos

En este estudio se tiene interés en el aspecto ético de:

- Confidencialidad de los encuestados de su identidad y los datos que proporcionaron.
- Se respetó la norma de imparcialidad en la forma que se detallaron los acontecimientos y los datos de los documentos sin modificar el tema.
- Se respetó la innovación, por medio de las citas de los autores de los cuales se ha obtenido información teórica,
- Se aplicó la autenticidad para asegurar que los datos del estudio sean verdaderos.
- Se aplicó la veracidad para asegurar que los datos obtenidos sean auténticos.

III. RESULTADOS

3.1. Precisar el nivel de influencia de la evasión tributaria del recaudo del Impuesto Predial en el Municipio de Bagua.

Para hallar la influencia de la variable independiente evasión tributaria con la variable dependiente impuesto predial se empleó el coeficiente de Correlación de Pearson.

Tabla N° 4: Correlación de Pearson

Correlaciones entre las variables			
		Evasión tributaria	Impuesto Predial
Evasión tributaria	Correlación de Pearson	1	,774
	Sig. (bilateral)		,026
	N	204	204
Impuesto Predial	Correlación de Pearson	,774	1
	Sig. (bilateral)	,026	
	N	204	204

Fuente: realización propia

Interpretación: El coeficiente correlación de Pearson es de 0.774; este índice señala que existe correlación positiva entre evasión tributaria y recaudo del impuesto predial del Municipio de Bagua.

3.2.- Reconocer las causas de la evasión del Impuesto Predial en el Municipio de Bagua.

Tabla 5 ¿Todos sus bienes inmuebles se encuentran inscritos en la municipalidad?

		Frecuencia	Porcentajes	Porcentajes Validos	Porcentajes Acumulados
Validos	Si	126	62%	62%	62%
	No	78	38%	38%	100%
	No conoce	0	0%	0%	100%
	Total	204	100%		

Bienes inmuebles se encuentran inscritos en la municipalidad

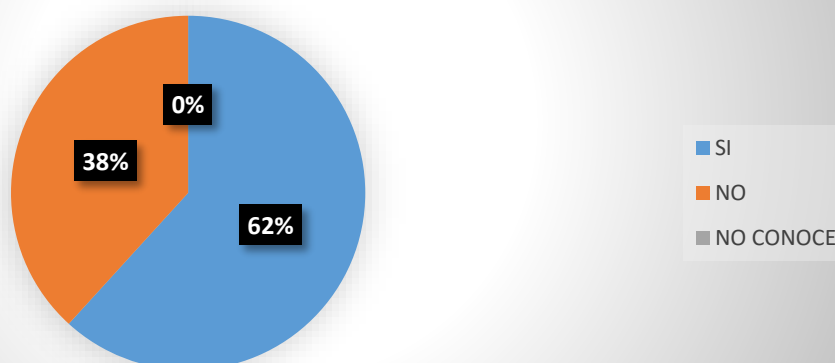


Figura 1. Todos sus bienes inmuebles se encuentran inscritos en la municipalidad.

Fuente: Elaboración Propia

Descripción e interpretación: Luego de la encuesta efectuada que el 62% dice que si se encuentran inscritos en la municipalidad todos sus bienes y un 38% expresa que no.

Tabla 6 ¿Usted ha declarado la totalidad de metros de sus predios?

		Frecuencia	Porcentajes	Porcentajes Validos	Porcentajes Acumulados
Validos	Si	72	35%	35%	35%
	No	132	65%	65%	100%
	No conoce	0	0%	0%	100%
	Total	204	100%		

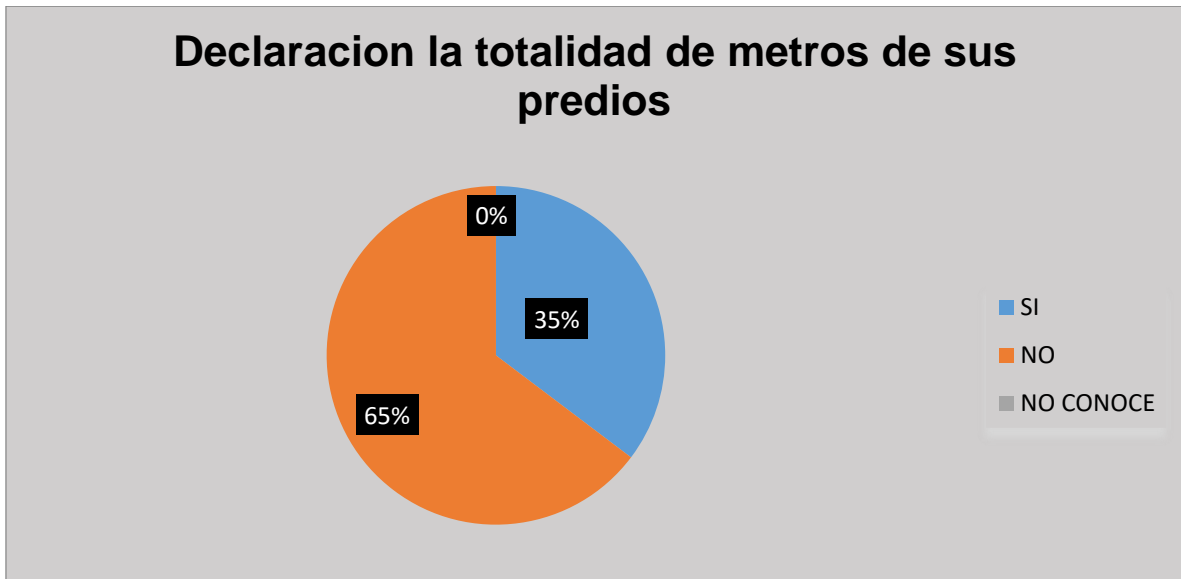


Figura 2. Usted ha declarado la totalidad de metros de sus predios

Fuente: Realización Propia

Descripción e interpretación: El 35% manifiesta que sí y un 65% manifiesta que no ha declarado la totalidad de metros de sus predios.

Tabla 7 ¿Usted percibe que la municipalidad administra eficientemente los recursos del Impuesto Predial?

		Frecuencia	Porcentajes	Porcentajes Validos	Porcentajes Acumulados
Validos	Si	81	40%	40%	40%
	No	123	60%	60%	100%
	No conoce	0	0%	0%	100%
	Total	204	100%		

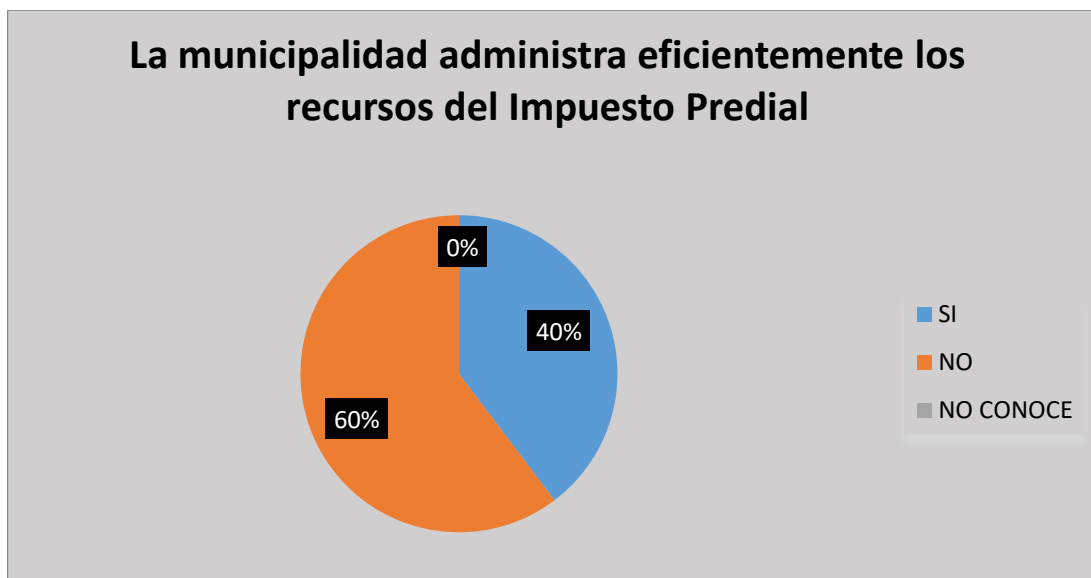


Figura 3. Usted percibe que la municipalidad administra eficientemente los recursos del Impuesto Predial

Fuente: Realización Propia

Descripción e interpretación:

El 40 % dice que, sí percibe que el municipio administra eficientemente los recursos del Impuesto Predial, el 60% expresa que no.

Tabla 8. ¿Piensa que la tasa del impuesto predial es alta?

		Frecuencia	Porcentajes	Porcentajes Validos	Porcentajes Acumulados
Validos	Si	134	66%	66%	66%
	No	70	34%	34%	100%
	No conoce	0	0%	0%	100%
Total		204	100%		

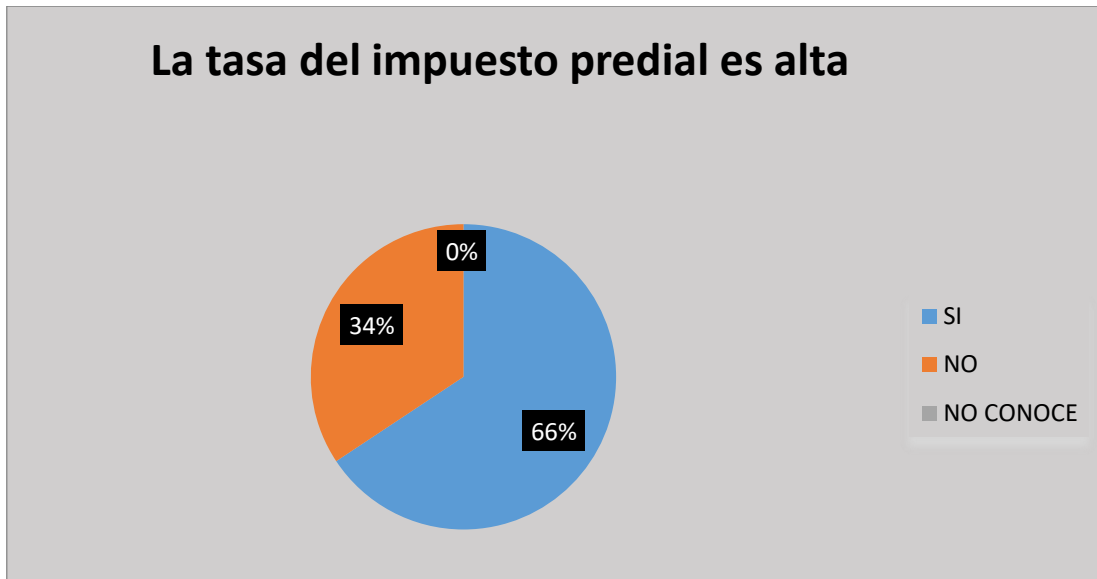


Figura 4. Considera que la tasa del impuesto predial es alta.

Fuente: Realización Propia

Descripción e interpretación:

El 66% dice que si considera que la tasa del impuesto predial es grande y un 34% manifiesta que no.

Tabla N° 9 ¿Los procesos de normatividad del impuesto predial para tributar están simplificados?

		Frecuencia	Porcentajes	Porcentajes Validos	Porcentajes Acumulados
Validos	Si	93	46%	46%	46%
	No	111	54%	54%	100%
	No conoce	0	0%	0%	100%
Total		204	100%		

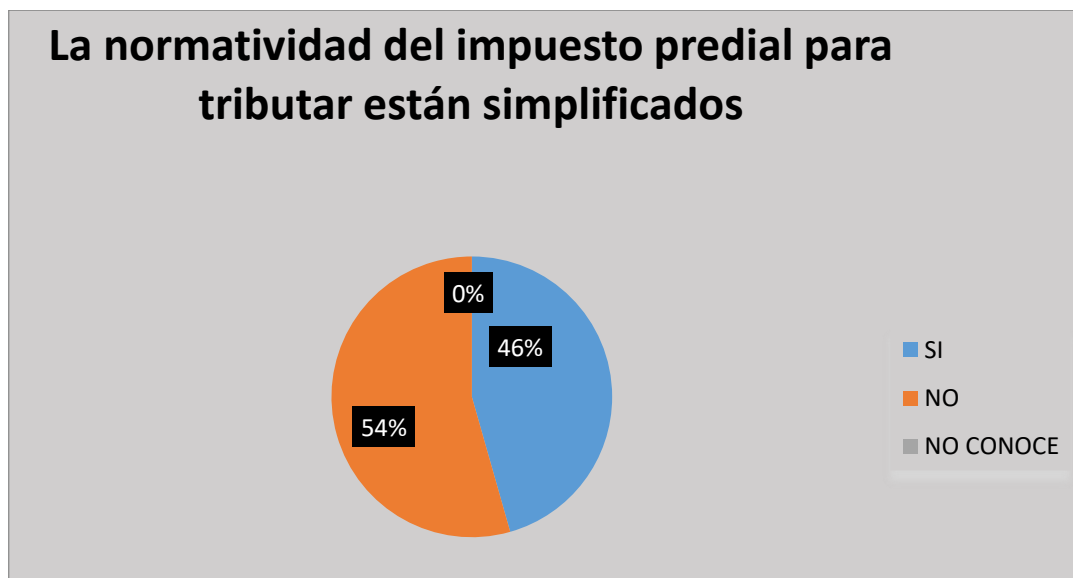


Figura 5. Los procesos de normatividad del impuesto predial para tributar están simplificados.

Fuente: Realización Propia

Descripción e interpretación:

Un 46% indica que si y 54 % manifiesta que no están simplificados los procesos de normatividad del impuesto predial para tributar.

Tabla N° 10 ¿El incumplimiento de la cancelación del impuesto predial es por los bajos ingresos que percibe?

		Frecuencia	Porcentajes	Porcentajes Validos	Porcentajes Acumulados
Validos	Si	156	76%	76%	76%
	No	48	24%	24%	100%
	No conoce	0	0%	0%	100%
	Total	204	100%		

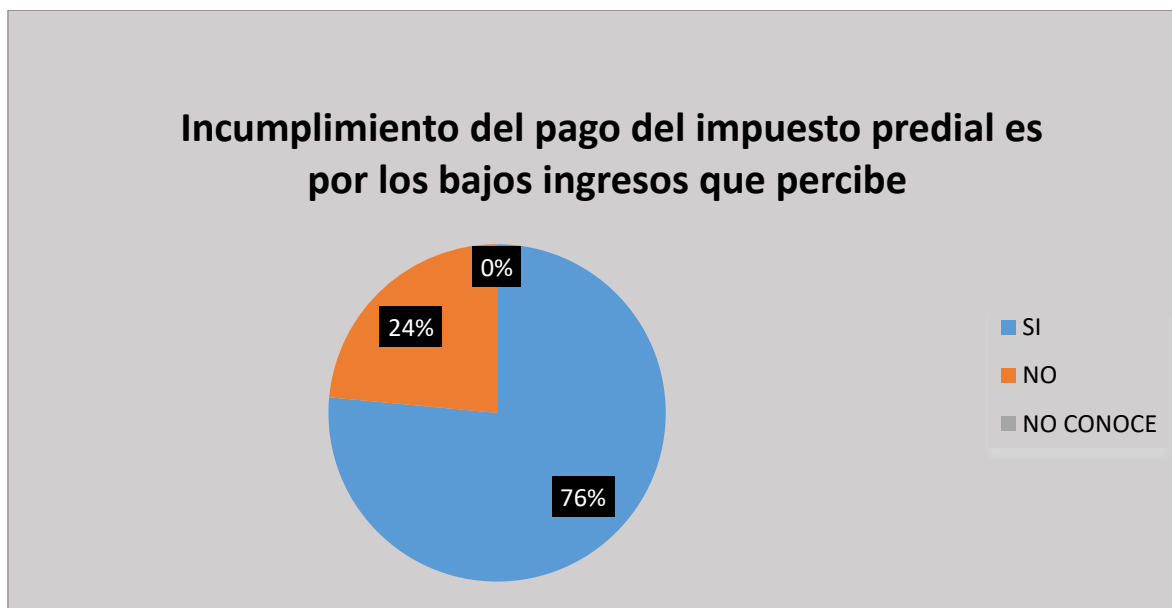


Figura 6. El desacato de la cancelación del impuesto predial es por los bajos ingresos que percibe.

Fuente: Realización Propia

Descripción e interpretación:

El 76% expresa que si es por bajos ingresos que percibe el incumplimiento de la cancelación del impuesto predial y un 24% dice que no.

Tabla N° 11. ¿Usted paga sus impuestos de manera voluntaria?

		Frecuencia	Porcentajes	Porcentajes Validos	Porcentajes Acumulados
Validos	Si	79	39%	39%	39%
	No	125	61%	61%	100%
	No conoce	0	0%	0%	100%
	Total	204	100%		

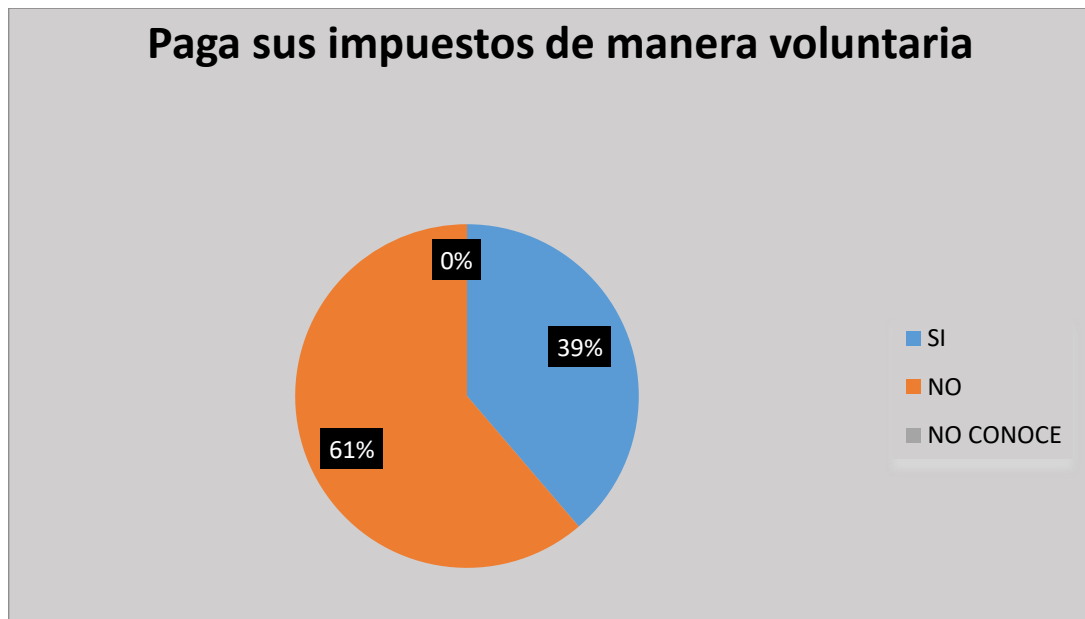


Figura 7. Usted paga sus impuestos de manera voluntaria

Fuente: Realización Propia

Descripción e interpretación:

De la encuesta efectuada el 39 % dice que si y un 61% expresa que no paga sus impuestos de manera voluntaria.

Tabla N° 12 ¿Usted paga sus impuestos cuando lo notifican?

		Frecuencia	Porcentajes	Porcentajes Validos	Porcentajes Acumulados
Validos	Si	128	63%	63%	63%
	No	76	37%	37%	100%
	No conoce	0	0%	0%	100%
	Total	204	100%		

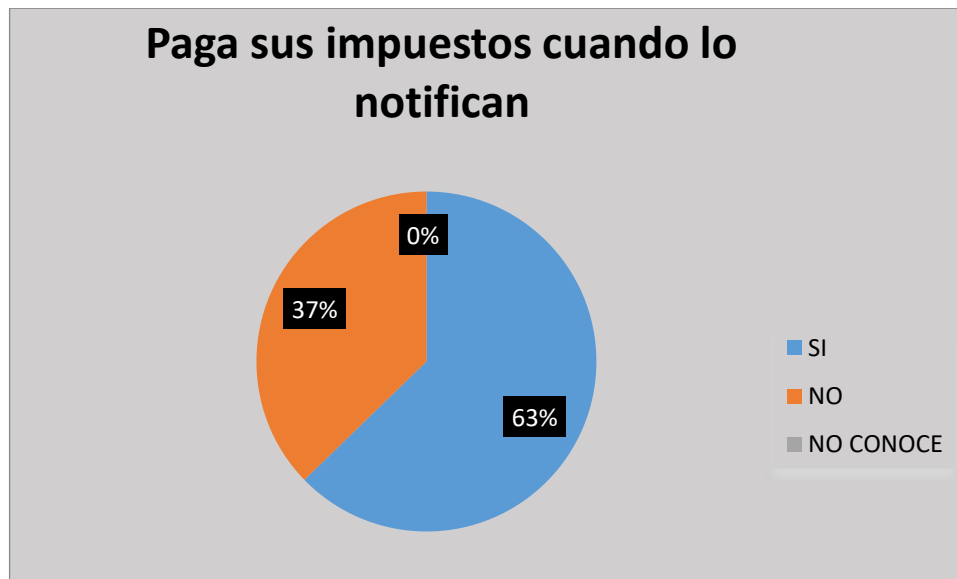


Figura 8. Usted paga sus impuestos cuando lo notifican.

Fuente: Realización Propia

Descripción e interpretación:

El 63% manifiesta que si paga sus impuestos cuando lo notifican y otro 37% expresa que no.

Tabla N° 13 ¿Usted espera amnistía tributaria para pagar?

		Frecuencia	Porcentajes	Porcentajes Validos	Porcentajes Acumulados
Validos	Si	129	63%	63%	63%
	No	75	37%	37%	100%
	No conoce	0	0%	0%	100%
	Total	204	100%		

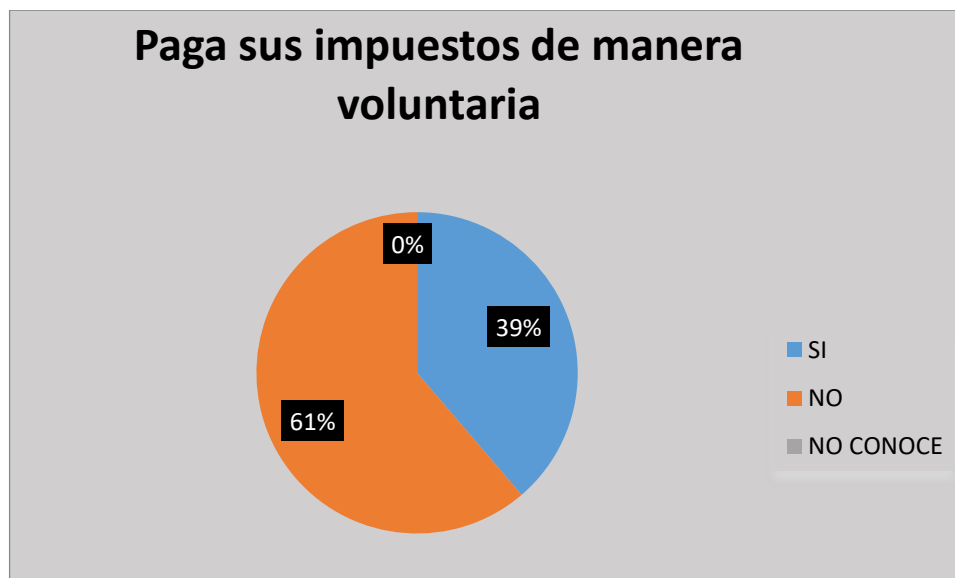


Figura 9. Usted espera amnistía tributaria para pagar

Fuente: Realización Propia

Descripción e interpretación:

Expresamos que el 63% indica que si y un 37% manifiesta que no espera amnistía para pagar.

Tabla N° 14 ¿Usted recibe boletines de la municipalidad que le informe del impuesto predial?

		Frecuencia	Porcentajes	Porcentajes Validos	Porcentajes Acumulados
Validos	Si	74	36%	36%	36%
	No	130	64%	64%	100%
	No conoce	0	0%	0%	100%
	Total	204	100%		

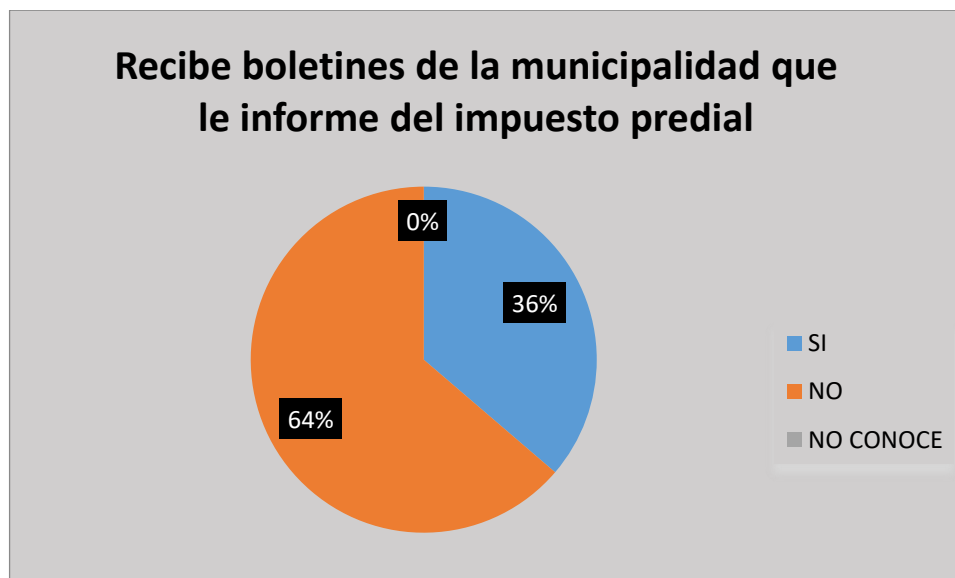


Figura 10. Usted recibe boletines de la municipalidad que le informe del impuesto predial.

Fuente: Realización Propia

Descripción e interpretación:

El 36% indica que si recibe boletines de la municipalidad que le informe del impuesto predial y otro 64% dice que no.

3.3.- Examinar el grado de recaudo tributario del impuesto predial en el Municipio de Bagua.

Presupuesto y ejecución del Impuesto Predial- Año 2017

Rubro	Presupuesto	Ejecutado	Ejecución Presupuestal	Porcentaje de Ejecución Presupuestal
Impuesto Predial	719,280.00	726,180.00	6,900.00	0.96%

Fuente: Realización propia

Interpretación: Se determina que en el año 2017 existe un déficit de S/ 6,900.00 que equivale a -0.96% de recaudo del impuesto predial que no ha sido cobrado para cumplir con lo presupuestado.

Presupuesto y ejecución del Impuesto Predial- Año 2018

Rubro	Presupuesto	Ejecutado	Ejecución Presupuestal	Porcentaje de Ejecución Presupuestal
Impuesto Predial	744,965.00	556,006.00	188,959.00	25.36%

Fuente: Realización propia

Interpretación: Se determina que en el año 2018 existe un déficit de S/ 188,959 que equivale a 25.36% de recaudo del impuesto predial que no ha sido cobrado para cumplir con lo presupuestado.

Recaudo del impuesto predial 2018- 2017 en el Municipio de Bagua

MESES	AÑO 2018	AÑO 2017	DIFERENCIA	PORCENTAJE EN DIFERENCIA
ENERO	48,142.00	34,201.00	13,941.00	40.76%
FEBRERO	34,278.00	21,749.00	12,529.00	57.61%
MARZO	48,120.00	24,633.00	23,487.00	95.35%
ABRIL	58,948.00	17,379.00	41,569.00	239.19%
MAYO	77,406.00	60,338.00	17,068.00	28.29%
JUNIO	44,595.00	54,466.00	-9,871.00	-18.12%
JULIO	72,164.00	81,009.00	-8,845.00	-10.92%
AGOSTO	29,071.00	106,474.00	-77,403.00	-72.70%
SEPTIEMBRE	21,543.00	77,229.00	-55,686.00	-72.11%
OCTUBRE	23,511.00	83,311.00	-59,800.00	-71.78%
NOVIEMBRE	34,391.00	41,771.00	-7,380.00	-17.67%
DICIEMBRE	63,837.00	123,620.00	-59,783.00	-48.36%
TOTAL	556,006.00	726,180.00	-170,174.00	-23.43%

Fuente: Realización propia

Interpretación: Se observa que en el 2018 disminuye el recaudo de impuesto predial en S/ 170,174.00 que equivale a -23.43% en relación al año 2017; porque en el año 2017 se recaudó de impuesto predial S/ 726,180.00 y el año 2018 S/ 556,006.00.

3.4.- Plantear lineamientos de recaudo del impuesto predial para bajar la evasión tributaria en el Municipio de Bagua.

Diseño de lineamientos de recaudo del impuesto predial para bajar la evasión tributaria en el municipio

1.- Establecer un equipo de funcionarios de la Municipalidad para que brinde charlas y asesoramiento tributario en el municipio de Bagua o en locales cercanos al domicilio de los contribuyentes a fin de elevar su cultura tributaria y concientizarlos en la cancelación potestativo del impuesto de predios.

Tareas a efectuar:

Reconocimiento o la identificación de los contribuyentes que cuentan con deudas de impuesto predial que sobrepasan el año.

Conseguir los datos de las personas y del predio para comunicarnos.

Alcanzar informes de los predios en posesión.

Comunicar a los contribuyentes través de un aviso de la deuda de su predio.

2.- Incluir acciones para adiestrar una gestión de municipal mayor eficiente.

Crear confianza entre la población y los administrativos del Municipio para aumentar el recaudo del impuesto de predios.

Acciones a ejecutar:

El personal ejecutivo y funcionarios de la municipalidad deberán poseer claro la Misión y la Visión, afín de alcanzar los objetivos y metas propuestos para compensar las carencias de la población.

Construir una imagen positiva de la municipalidad brindando servicio eficiente.

El alcalde debe realizar cambios relevantes en la administración del impuesto predial y con ello tomar decisiones adecuadas con el fin de corregir los problemas que existen en la población.

El personal que labora en la administración debe planear periódicamente conversas regidas al ciudadano relacionado al impuesto de predios.

Implementar un plan orgánico y moderno que indiquen los diferentes retos de cobro en el municipio.

3.- Ofrecer estímulos para la cancelación del impuesto de predios a los que contribuyen al pago responsable para ocasionar al contribuyente a efectuar de manera puntual sus pagos que tienen relación con el impuesto de predios.

Trabajos a establecer:

Organizar con las áreas para alcanzar un presupuesto semestral para lograr motivar con bienes a los colaboradores comprometidos en sus pagos.

Propagar comunicación de diversas maneras para que los pobladores logren conocer acerca de los alicientes que se están empleando para contribuyentes que amortizan regularmente su impuesto de predios.

IV. DISCUSIÓN

El objetivo general del estudio en determinar el grado de incidencia de la evasión tributaria del recaudo del Impuesto Predial en el Municipio de Bagua, se ha alcanzado un resultado de coeficiente correlación de Pearson es de 0.774; lo cual señala que hay correlación positiva entre evasión tributaria y recaudo del impuesto predial del Municipio de Bagua.

En el objetivo específico de identificar los factores de la evasión del Impuesto Predial en el Municipio de Bagua, se ha obtenido respuestas de los contribuyentes que en su mayoría indicaron que si se encuentran inscritos en la municipalidad todos sus bienes, expresa que no ha declarado la totalidad de metros de sus predios, expresa que no percibe que la municipalidad administra eficientemente los recursos del Impuesto Predial, manifiesta que la tasa del impuesto predial es alta, expresa que no están simplificados los procesos de normatividad del impuesto predial para tributar, expresa que si es por bajos ingresos por impuestos, expresa que no paga sus impuestos de manera voluntaria, manifiesta que si paga sus impuestos cuando lo notifican, manifiesta que espera amnistía para pagar y que no recibe boletines de la municipalidad que le informe del impuesto predial. Así mismo encuentro que mi estudio se relaciona la investigación de Condori (2015) “Establecer los factores que influyen en la evasión del recaudo del impuesto predial en el Municipio de Yunguyo, 2011-2012.; por lo que se dice que los resultados de citadas observaciones reflejan la carencia de cultura y educación tributaria de los ciudadanos que intervienen en la evasión de recaudo del impuesto predial. Los colaboradores dudan del fin de la recolecta del impuesto en desembolso público. Por lo que no hay una revisión tributaria, por parte del Municipio. Por lo que se sugiere conocer las causas de la evasión para corregir en su oportunidad.

En el objetivo específico de examinar el grado de recaudo tributario del impuesto predial en el Municipio de Bagua.; se ha tenido como resultado que en el año 2017 existe un déficit de S/ 6,900.00 que equivale a 0.96% de recaudo del impuesto predial que no ha sido cobrado para cumplir con lo presupuestado, en el año 2018 existe un déficit de S/ 188,959 que equivale a 25.36% de recaudo del impuesto predial que no ha sido cobrado para cumplir con lo presupuestado y que el año 2018 disminuye la recaudación de impuesto predial en S/ 170,174.00 que equivale a -23.43% en relación al año 2017; porque en el año 2017 se

recaudó de impuesto predial S/ 726,180.00 y el año 2018 S/ 556,006.00; este estudio se relaciona con la tesis de Torres (2015) “Plan de optimización de recaudo del impuesto predial en el Municipio Mariscal Nieto, Distrito Moquegua. 2015; se llegó a la conclusión que el recaudo del impuesto predial es en proporción bajo por medio del tiempo y baja moderada, con inducir a bajar los pagos del impuesto predial en las actividades económicas donde no se ejecuten campañas.

En el objetivo específico diseñar lineamientos de recaudo del impuesto predial para bajar la evasión tributaria en el Municipio de Bagua, se requiere que se implemente procesos de recaudo de impuesto predial para reducir la evasión; está investigación está relacionada con Kawakami (2016) “Plan de un método de recaudo tributario del impuesto predial para mejorar la administración pública del Municipio de Bagua, que indicó que los trabajadores que están en el área de Gestión Tributaria no está capacitado para el perfil que se requiere en esta área, los equipos de informática obsoletos en estado calamitoso, carencia de suministros que poyen a optimizar su trabajo, y que se requiere procedimientos de recaudación tributaria para mejorar los ingresos por impuestos.

V. CONCLUSIONES

El resultado de coeficiente correlación de Pearson es de 0.774; lo cual señala que existe nivel de incidencia entre evasión tributaria y recaudo del impuesto predial del Municipio de Bagua.

Los factores de la evasión del Impuesto Predial en el Municipio de Bagua, es porque los colaboradores del impuesto predial no han declarado la totalidad de metros de sus predios, la tasa del impuesto predial es alta, los procesos de normatividad del impuesto predial para tributar no están simplificados, sus ingresos son bajos, falta de voluntad para el pago de sus impuestos de manera voluntaria y espera amnistía para pagar y no reciben charla tributaria de impuesto predial.

El grado de recaudo tributario del impuesto predial en el Municipio de Bagua no es óptimo porque en año 2018 no se ha cumplido con la meta establecida, existiendo un déficit de S/ 188,959.00 que representa el 25.36% entre los presupuestado y ejecutado de recaudo del impuesto predial.

No tiene lineamientos apropiados de recaudo del impuesto predial para el control de evasión tributaria en el Municipio de Bagua.

VI. RECOMENDACIONES

Para reducir la influencia negativa de la evasión tributaria del recaudo del Impuesto Predial, la el área de rentas debe establecer lineamientos proactivos de cobranzas.

Se recomienda al área de rentas del Municipio de Bagua aplicar procesos de recaudación a fin de mejorar las ganancias del impuesto predial; y así de esta forma realizar mejores servicios de salud, educación y obras en beneficios de la población.

Para lograr el cumplimiento presupuestal, se recomienda al área de rentas realizar la elaboración presupuestal con el propósito de analizar si las ganancias presupuestadas del impuesto predial están alcanzando sus propósitos.

Se recomienda diseñar lineamientos de recaudo del impuesto predial para bajar la evasión tributaria en el Municipio de Bagua, a fin de lograr incrementar el impuesto predial.

REFERENCIAS

- Alvial (2015). “Gestión administrativa del proceso de recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en el municipio Santos Michelena del Estado Aragua”. Aragua, Venezuela.
- Alderete E. (2013), Percepciones y comportamientos del ciudadano frente a la propaganda política sobre el pago de arbitrios. El caso de la Municipalidad de El Tambo – Huancayo. Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú.
- Alfaro J., (2006). La Incidencia de los Gobiernos Locales en el Impuesto Predial en el Perú. Lima. S/E Ávila, H. (1990) Introducción a la metodología de la investigación. México. Editorial Mc. Graw Hill Iberoamericana.
- Alm, James and Hugo López-Castaño, Payroll Taxes in Colombia, (2006), <http://aysps.gsu.edu/publications/2006/index.htm>. Alvarez-Rivadulla, María José, (2009) Informalidades: efectos de la informalidad urbana sobre el empleo de los jóvenes. Política y Gestión N. 11.
- Ambrosiano, Flavia and Massimo Bordignon, (2014), “Normative versus positive theories of revenue assignments in Federations,” in Ehtisham Ahmad and Giorgio Brosio (eds.), Handbook of Multilevel Finance, Edward Elgar.
- Ahmad, Ehtisham and Michael Best, (2012) “Financing Social Policy in the Presence of Informality,” Asia Research Center, LSE Working Papers. Ahmad, Ehtisham, Michael Best and Caroline Pöschl, (2013), “Tax Reforms in the Presence of Informality in Developing Countries: Incentives to Cheat in Mexico,” Asia Research Center, LSE Working Paper. Ahmad, Ehtisham, Caroline Pöschl and Roberto Zanola, Informality in The Mexican Tax system—Stopping the cheating. (forthcoming).
- Ahmad, Ehtisham (2014), “Institutions and Governance,” in Ahmad, Ehtisham and Giorgio Brosio (eds.), Handbook of Multilevel Finance, Edward Elgar, (forthcoming).
- Antón, Anton, Fausto Hernández and Santiago Levy, (2012), End of Informality in Mexico—Fiscal Reforms for Universal Social Insurance, Inter-American Development Bank Monograph.

- Bahl, Roy and Richard Bird. 2008a. “Subnational Taxes in Developing Countries: The Way Forward”, Public Financial Publications.
- Beeson, Patricia Lara Shore-Sheppard, Christopher Briem, (2000), The Effect of Local Fiscal Policies on Urban Wage Structure, <http://web.williams.edu/Economics/wp/shoresheppardurbwage2.pdf>.
- Barrera, S. (2010) Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial Manual N° 04. Lima. 1ra. Edición. Editores Gráfica Educativa.
- Berhan B. and G. Jenkins, (2005), “The high cost of controlling GST and VAT Evasion,” Canadian Tax Journal, Vol. 53, No. 3.
- Bird, Richard, (2014), “Below the salt”, in Ehtisham Ahmad and Giorgio Brosio, (eds.), Handbook of Multilevel Finance, Edward Elgar, forthcoming. Bird Richard, (2006) Tax Reform in Latin America: A Review of Some Recent Experiences, Latin American Research Review, Vol. 27, No. 1. 2006.
- Condori (2015). “Determinación de las causas que influyen en la evasión y morosidad de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Yunguyo, periodos 2011-2012. (Tesis de Grado). Universidad Nacional del Altiplano, Yunguyo, Perú.
- Cabral, Marika and Caroline Hoxby (2012). “The Hated Property Tax: Salience, Tax Rates and Tax Revolts”. National Bureau of Economic Research (NBER) Working Paper 18514.
- Condori, L. (2012) Determinación de las causas que influyen en la evasión y morosidad de la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Yunguyo, periodo 2011 – 2012. Universidad Nacional del Altiplano – Puno.
- Chigne, P. (2014) Análisis comparativo de la amnistía tributaria en la recaudación del impuesto predial y morosidad de los principales contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Lambayeque durante el período 2010 – 2012. Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo - Chiclayo.

- Del Carpio L. (2014), ¿Están evadiendo mis vecinos? Un experimento de campo sobre el rol de las normas sociales en el pago del impuesto predial en el Perú. Grupo de Análisis para el Desarrollo.: Perú.
- Chigne y Cruz (2014) “Análisis comparativo de la amnistía tributaria en la recaudación del impuesto predial y morosidad de los principales contribuyentes de la municipalidad provincial de Lambayeque periodo 2010 - 2012. (Tesis de Grado). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú.
- Choqueña (2015). “La administración tributaria municipal y el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ite, año 2013”. Ite, Perú.
- Engerman, S.L. and Sokoloff, K.L. (2005) Colonialism, Inequality and Long-Run Paths of Development, NBER Working Paper 11057.
- García (2015). “Diseño de estrategias para incrementar el impuesto predial en el municipio de Tepetlixpa, de México”, Tepetlixpa, México.
- Guzmán, Y. (2010) Contribución del Impuesto Predial a la sostenibilidad del Municipio de Arauquita – Arauca – Colombia. Universidad de Administración Pública ESAP.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P (2010) Metodología de la investigación. México. Editorial Mc. Graw Hill.
- Herrera (2016) “Efectividad del Cumplimiento del Principio Tributario de Equidad a Partir del Análisis del Cobro del Impuesto Predial Urbano en Quito período 2014-2015”, Quito, Ecuador.
- Huanca y Rivera (2015). “Influencia en la recaudación de los impuestos municipales para el desarrollo sostenible del distrito de Aramango-Región Amazonas”. Amazonas, Perú.
- Méndez, C. (2008) Fundamentos de la metodología de la investigación. Buenos Aires. Editorial Mc. Graw Hill.
- Romero, M. (2012, October). Cierran Alcaldías por insolvencia. Alcaldes de México, Number
- Rose-Ackerman, S. (1999). Corruption and Government: Causes, Consequences, and Reform. Cambridge: Cambridge University Press.

- Rowland, A. (2007). The Interaction of Municipal and Federal Governments in Mexico: Trends, Issues, and Problems. In H. Lazar & C. Leuprecht (Eds.), *Spheres of Governance: Comparative Studies of Cities in Multilevel Governance Systems* (pp. 201-228). Montreal and Kingston: McGill-Queen's University Press.
- Sánchez Becerra, C. (2014). Caracterización del proceso de recaudo del impuesto predial unificado en el municipio de Ocaña. Ocaña, Colombia. 81
- Sánchez Gavito Portilo, R. (2011). La Asimetría en el Federalismo Fiscal Mexicano: Evolución y Determinantes de los Ingresos Subnacionales, 2000-2009. *Revista Finanzas Publicas*, 3(6)
- Salas Guzmán, E. A. (2012). Mejoramiento de la recaudación del impuesto predial mediante la implantación del SIAF rentas-gl en la gerencia de rentas de la municipalidad provincial de Satipo. Huancayo, Perú.
- Solórzano Tapia, D. L. (s.f.). *La Cultura Tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*.
- Sánchez, A. C. (2013). *Improving Fiscal Federal Relations for a Stronger Mexico*. Paris: OECD Publishing.
- Traversi, Luis. (28 de junio de 2016). *Finanzas Públicas*. Obtenido de [tps://sites.google.com/site/luisalbertotraversi/libro-de-finanzas-oublicas](https://sites.google.com/site/luisalbertotraversi/libro-de-finanzas-oublicas)
- Vera (2016). “Propuesta del sistema del control interno en la oficina de recaudación para mejorar ingresos en la municipalidad provincial de Bagua”. Bagua, Perú.
- Villegas, H. (2001). *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Buenos Aires: Ediciones Depalma.

ANEXOS

Anexo 1

CUESTIONARIO A CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA

Estimado Sr(a):

Solicito su apoyo para recabar información que servirá para la elaboración de una tesis denominada LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA a ser presentada ante la universidad Cesar Vallejo. La información que nos brinde tiene carácter reservado.

¡Gracias anticipadas por su amable colaboración!

- 1 ¿Todos sus bienes inmuebles se encuentran inscritos en la municipalidad? 204
a) Si b) No c) No sabe
- 2 ¿Usted ha declarado la totalidad de metros de sus predios?
a) Si b) No c) No sabe
- 3 ¿Usted percibe que la municipalidad administra eficientemente los recursos del Impuesto Predial?
a) Si b) No c) No sabe
- 4 ¿Considera que la tasa del impuesto predial es alta?
a) Si b) No c) No sabe
- 5 ¿Los procesos de normatividad del impuesto predial para tributar están simplificados?
a) Si b) No c) No sabe
- 6 ¿El incumplimiento del pago del impuesto predial es por los bajos ingresos que percibe?
a) Si b) No c) No sabe
- 7 ¿Usted paga sus impuestos de manera voluntaria?
a) Si b) No c) No sabe
- 8 ¿Usted paga sus impuestos cuando lo notifican?
a) Si b) No c) No sabe
- 9 ¿Usted espera amnistía tributaria para pagar?
a) Si b) No c) No sabe
- 10 ¿Usted recibe boletines de la municipalidad que le informe del impuesto predial?
a) Si b) No c) No sabe

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Título de la tesis: La evasión tributaria y su incidencia en el nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Bagua

Nombre del estudiante: Mónica Raquel Marchena Palacios

Henry Campos Valle

Experto: Sebastián Ramón Llontop

Especialidad: Contador Público


Instrucciones: Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando un aspa(X) en el casillero correspondiente.

Nº	Indicadores	Definición	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades		X			
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.		X			
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio.		X			
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones		X			
5	Confiabilidad	El instrumento es confiables porque se aplicado el test-retest (piloto)	X				
6	Control de sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas		X			
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular		X			
8	Marco de Referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.		X			
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.		X			
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado		X			

Observaciones:

En consecuencia, el instrumento puede ser aplicado.

Fecha: 09/09/2019


Mg. CPCC. Sebastián Ramón Llontop
MAT. 2188
 DNI: /6628148

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Título de la tesis: La evasión tributaria y su incidencia en el nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Bagua

Nombre del estudiante: Mónica Raquel Marchena Palacios

Henry Campos Valle

Experto: Rosa Leonor Farroñan Cornejo **Especialidad:** Contador Público

Instrucciones: Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando un aspa(X) en el casillero correspondiente.

Nº	Indicadores	Definición	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades		X			
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.		X			
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio.		X			
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones		X			
5	Confiabilidad	El instrumento es confiables porque se aplicado el test-retest (piloto)		X			
6	Control de sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas			X		
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular		X			
8	Marco de Referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.		X			
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.			X		
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado		X			

Observaciones:

En consecuencia, el instrumento puede ser aplicado.

Fecha: 13/09/2019


 ROSA LEONOR FARROÑAN CORNEJO
 CONTADOR PÚBLICO

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: La evasión tributaria y su incidencia en el nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Bagua

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL
¿En qué medida la evasión tributaria incide en el nivel de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Bagua?	La evasión tributaria si incide en el nivel de recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Bagua.	Determinar el nivel de incidencia de la evasión tributaria de la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Bagua.	Identificar las causas de la evasión del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Bagua.	Evasión tributaria	La “evasión” es un componente de tipo ilegal, su propósito es infringir los reglamentos y estatutos para no cancelar los impuestos. Asimismo, buscan reducir los precios de los impuestos, empleando propósitos ilícitos y prohibidos por las normativas tributarias como es el fraude, comercio informal, contrabando, etc. (Alva, 2013)
			Analizar el nivel de recaudación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Bagua.	Recaudación del Impuesto Predial	“Es la actividad natural de toda gestión tributaria y entrada del pago de las deudas tributarias por Impuesto Predial, por lo que manifestamos que mediante esta la Municipalidad tiene autorización de cobrar la retribución del tributo que efectúen los tributarios”. (Manual de Mejora, 2013, p.19)
			Diseñar lineamientos de recaudación del impuesto predial para disminuir la evasión tributaria en la Municipalidad Provincial de Bagua.		

DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Fiscalización del Impuesto Predial Normatividad Tributaria Desequilibrio fiscal Cumplimiento tributario Cultura tributaria	Predios fiscalizados Administración de los recursos Carga tributaria Nivel de ingresos Pago voluntario Nivel de conocimiento	Encuesta / Cuestionario Análisis documental / Guía de análisis documental
Predios Acreedor y deudor del Impuesto Predial Declaración Jurada Tipos de Cobranza Obligación Tributaria	Numero de predios urbanos y rústicos inscritos Número de registros de contribuyentes Número de predios registrados. Número de Declaraciones Juradas. Cobranza coactiva. Cobranza ordinaria Contado / crédito	Análisis documental / Guía de análisis documental

RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS - 2017
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 01 AMAZONAS
PROVINCIA : 02 BAGUA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA [300022]

M E N S U A L I Z A D O																	
FF RB	CLASIFICADOR	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL RECAUDADO	SALDO	% RECAUDADO
5 RECURSOS DETERMINADOS																	
08 IMPUESTOS MUNICIPALES																	
1.1.2.1.1.1		719,260	34,200.85	21,749.40	24,633.09	17,378.95	80,337.84	54,466.08	81,008.17	106,474.46	77,227.85	83,310.85	41,771.05	123,620.00	726,178.19	-6,918.19	100.96
PARCIAL FF	5	719,260	34,200.85	21,749.40	24,633.09	17,378.95	80,337.84	54,466.08	81,008.17	106,474.46	77,227.85	83,310.85	41,771.05	123,620.00	726,178.19	-6,918.19	100.96
RESUMEN ...																	
TOTAL FUENTE 5		719,260	34,200.85	21,749.40	24,633.09	17,378.95	80,337.84	54,466.08	81,008.17	106,474.46	77,227.85	83,310.85	41,771.05	123,620.00	726,178.19	-6,918.19	100.96
RESUMEN ...																	
TOTAL RUBRO 08		719,260	34,200.85	21,749.40	24,633.09	17,378.95	80,337.84	54,466.08	81,008.17	106,474.46	77,227.85	83,310.85	41,771.05	123,620.00	726,178.19	-6,918.19	100.96
TOTAL		719,260	34,200.85	21,749.40	24,633.09	17,378.95	80,337.84	54,466.08	81,008.17	106,474.46	77,227.85	83,310.85	41,771.05	123,620.00	726,178.19	-6,918.19	100.96



RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS - 2018
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 01 AMAZONAS

PROVINCIA : 02 BAGUA

PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA [300022]

M E N S U A L I Z A D O																		
FF	RD	CLASIFICADOR	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL RECAUDADO	SALDO	% RECAUDADO
5 RECURSOS DETERMINADOS																		
08 IMPUESTOS MUNICIPALES																		
		1.1	744.965	48.142.23	34.277.52	48.120.13	58.947.63	77.408.20	44.595.14	72.163.80	29.071.11	21.543.25	23.511.09	34.390.43	63.837.40	556.005.93	188.959.07	7464
		1.1.2	744.965	48.142.23	34.277.52	48.120.13	58.947.63	77.408.20	44.595.14	72.163.80	29.071.11	21.543.25	23.511.09	34.390.43	63.837.40	556.005.93	188.959.07	7464
		1.1.2.1	744.965	48.142.23	34.277.52	48.120.13	58.947.63	77.408.20	44.595.14	72.163.80	29.071.11	21.543.25	23.511.09	34.390.43	63.837.40	556.005.93	188.959.07	7464
		1.1.2.1.1	744.965	48.142.23	34.277.52	48.120.13	58.947.63	77.408.20	44.595.14	72.163.80	29.071.11	21.543.25	23.511.09	34.390.43	63.837.40	556.005.93	188.959.07	7464
		1.1.2.1.1.1	744.965	48.142.23	34.277.52	48.120.13	58.947.63	77.408.20	44.595.14	72.163.80	29.071.11	21.543.25	23.511.09	34.390.43	63.837.40	556.005.93	188.959.07	7464
		PARCIAL FF 5	744.965	48.142.23	34.277.52	48.120.13	58.947.63	77.408.20	44.595.14	72.163.80	29.071.11	21.543.25	23.511.09	34.390.43	63.837.40	556.005.93	188.959.07	7464



CARTA DE AUTORIZACION

Yo, Walter Johan Alarcón Villalobos Alcalde Encargado de la Municipalidad Provincial de Bagua, autorizo a Mónica Marchena Palacios y Henry Campos Valle, estudiantes de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo de la ciudad de Chiclayo, para que utilicen información de la Municipalidad Provincial de Bagua para la elaboración de su tesis titulada "La evasión tributaria y su incidencia en el nivel de recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Bagua"

Bagua, 02 de diciembre del 2019



.....
Sr. WALTER JOHAN ALARCÓN VILLALOBOS
ALCALDE ENCARGADO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA

Art